Araure, Agosto de 2012.

Honor, 8.44 am

Excelentisimo Comandante, Wilmar Castro Soteldo

Gobernador del Estado Portuguesa.

Reciba un saludo revolucionario, socialista y antiimperialista de parte del Comité Pro-Lucha Revolucionario Villa Esperanza agrupación esta que representa a los ciudadanos y Miembros de la urbanización Villa Esperanza, sirva la presente para solicitar una audiencia ante su persona a los fines de hacer de su conocimiento situaciones que vienen aquejando a este colectivo.

En resumen existen dos situaciones que requieren atención urgente y no han podido ser subsanas por los entes locales, aun cuando en reiteradas las ocasiones se les han hecho las peticiones y no hemos tenido respuestas.

- Aflatado para la urbanización que sólo cuenta con una calle por que son solo treinta y seis (36) casas.
- 2.- Una fachada para la entrada digna, por que con lo que contamos es con un camino de tierra totalmente rodeado de maleza, sin alumbrado, donde es guarida de soba carros, entre otras fechorias.

Si bien es cierto que la revolución ha creado procesos de inclusión no es menos cierto que la inclusión debe ser un proceso ordenado y por tanto confiable que proyecte el ideal bolivariano de esta revolución, a lo cual lamentablemente sentimos que los organismo no, nos puedan ayudar en la conformación de un organismo comunal ya que se fundamentan en lo que dice la ley de Concejos Comunales, que no contamos con los habitantes necesarios para lograr formar un consejo comunal. Nuestra población consta de 109 habitantes entre niños, niñas, adolecentes, adultos y adultos mayores quienes merecemos una mejor calidad de vida.

Comandante es por eso que acudimos a usted como máxima instancia del poder ejecutivo a los fines de solicitar discernimiento sobre los planteamientos hacemos un llamado de atención URGENTE e incluso hacemos extensiva nuestra invitación a que verifiquen lo que exponemos en este documento que le hemos hecho llegar.

Por si aun no sabe donde estamos ubicados, pues les explicamos donde encontrarnos, avenida Trino Meléan que comunica a la circular avenida Luis Gazzparini (la trocha) de tras de la II

etapa de Villas del Pilar, a mano derecha ahí encontrará un camino de tierra totalmente rodeado de maleza dicho terreno perteneciente a los terrenos de INRREVI o municipales, a la izquierda la hacienda San José y al final del camino encontrarán un portón amarillo con un letrero indicando que es la urbanización Villa Esperanza, allí podrán constatar que no se cuenta con vía de acceso principal, ni vías internas no hay áreas recreativas, sólo encontrarán muchas áreas verdes que so todos los terrenos y no se mantienen limpios, en el interior podrán verificar las condiciones de habitabilidad que contamos. Bueno ahora solo esperamos que al obtener toda esta información e incluso nuestras peticiones puedan darnos respuestas a la prontitud posible para lograr un mejor vivir y desarrollo social, moral, psicológico y emocional de todos los que aqui habitamos y por los que están en espera de una estabilidad habitacional.

Sin más a que hacer referencia si no esperar sus respuestas.

Siempre confiando en dios y en la patria, nos despedimos de usted, revolucionariamente.

Respetuosamente Representantes Del Comité Pro-Lucha Revolucionario Villa Esperanza

litdelenna Torrealba

-1

TIC: 04161048983

Presidenta

Foraita Linues

Zoraida Linarez

Vice-Presidenta

Raquel Lara

Secretaria

Tif: 04245121985

Rodolfo Bustillos

Yesorero

Tif: 04145559238

Edgar Angulo

Yocero

1257- 2539095

ISINSEP.

Araure, 8/11/2019 Rafael Calles Gobernador Estado Portuguesa. Ambe todo reciba un codial paludo y desearle sunte en su nueva gistion para est cargo. La presente es para solicitar, su cola Sociarión para la culminación del Unbanismo Villa Espranza. el cuel ou oncuentra paralizado desde hace mos de 10 ano, il cual ou terria previsto la construcción de 196 casas y noto hay 36 casas Sin. mes a que hoas referencia. 08NOV. 2017 Buss' Diaz Jefe de CLAP 0426 8157152 Escarda Jegz 0426 8144778 P.D. Drew copia de evidencias de castas y oficios que aún no han contentado

Araure,05 de abril del 2014

Ciudadana
Prof. Nubia Cupare
Alcaldesa del municipio

Con atención a:

Departamento de Sindicatura- Planificación Urbana.

Nos dirigimos por medio de la presente con la finalidad de solicitar una repuesta a la correspondencia enviada a su despacho en el mes de enero del presente año, a su vez solicitar se nos otorgue derecho de palabra para plantear la problemática de nuestra comunidad ya que no podemos conformarnos con organización comunal alguna, sin olvidar la solicitud de titulo de tierra de las 54 losas en la cual habitamos desde hace 6 años sin que nadie se pronuncie al caso.

Así mismo solicitamos sea asignado un presupuesto para la construcción de área deportiva-recreativa para la comunidad, ya que no existe sitio de esparcimiento solo monte y culebra. Agradecemos de ante mano la repuesta que pueda brindarnos ya que somos venezolanos con derechos de vivir mejor...

Sin más a que hacer referencia nos despedimos los habitantes de

la comunidad.

Gertrudis Guédez

C.1:9843072

Francisco/Rivero C.I:12858699 Telf.04245624228 C.I:18060867

Edgar Angulo C.I:8664647

Telf.02552115576

Keili González C.I:19714853

Carmen López C.I:19714857

Yan Ortiz C.I:26972726 Tif.04161048983

ARAURE MUNICIPIO ARAURE DESPACHO DE LA ALCALDESA
FECHA: 1014 HORA 8:35

SIN ACEPTAR SU CONTENIDO

Ciudadana: Prof. Nubia Cupare Alcaldesa del Municipio Araure.

Nos dirigimos muy respetuosamente por medio de la presente con la finalidad de solicitar de su servicio y a la espera de la apertura de las puertas de alcaldía y brindarnos la asesoría necesaria en cuanto a los procesos que deben darse para ser una comunidad organizada como lo establece la ley, ya en trámites de conformación de consejo comunal, en la actualidad fungimos como equipo promotor mientras canalizamos toda la información para formalizarnos.

Nuestra comunidad cuenta de 5 años de fundada con 36 casas y 42 familias que hacen vida activa en la comunidad la cual tiene grandes necesidades entre las principales información sobre la pertenencia del terreno si es municipal o realmente pertenece a la OCV Villa Esperanza, y de esta forma obtener la adjudicación de las parcelas de nuestras viviendas y posible parcelamiento del resto del terreno, el cual se encuentra cercado en su totalidad y con la posibilidad de construir un lote de viviendas con recurso directo de Caracas sustitución de rancho por casa, de esta forma gestionar otros beneficios a la comunidad y a las vecinas tal como cancha deportiva, escuela esta primordial ya que las ubicadas en Villas del Pilar no da para atender a toda la población que incluso nuestros hijos no han podido obtener un cupo y debemos trasladarlos a instituciones en el casco de la ciudad, asfaltado de la vía de entrada e incluso canalización de la misma.

Y si esta a su disposición visitarnos y constatar la realidad en la que vivimos será bienvenida a nuestra comunidad, tan solo esperar una respuesta satisfactoria de su parte, nos despedimos el equipo promotor de la comunidad Villa Esperanza.

Gertrudis Guédez Karina Ocanto Keily González Carmen López Eliad Subero C.I:9843072 C.I:18060867 C.I: 19714853 C.I: 5950178 C.I:19714857

0424 562 4228

C.5 12.858699

Carlos Navas

C.I: 18731342

Edgar Angulo

C.I:8664647

16/01/2014 10:56 a.m.

Ciudadano (A)
Coordinador Consejo Federal de Gobierno.
Estado Portuguesa –Su despacho.



Nos dirigimos a usted(es) por medio de4 la presente con el fin de saludarle y a su vez solicitar ante su despacho la apertura de una investigación en el caso de la comunidad Villa Esperanza del Municipio Araure, el cual hemos pedido ante los entes municipales representados por el Alcalde Rafael Vásquez, el cual no se ha pronunciado en el caso claro es de destacar que ese proyecto emergió de la misma dirección baja la inspección del Instituto Municipal de la Vivienda INMUVI, dirigimos informes y solicitudes ante Esinsep y Misión Vivienda en la capital del estado a su vez al despacho del gobernador, quien remite al Alcalde la posible investigación sin embargo nada se logro.

Destacando que se realizaron llamados por prensa-radio-television los cuales fueron en vano, ya que solo recibimos una promesa de parte del alcalda del municipio Araure de asfaltado y ahora se hace el que no dijo nada, he incluso en este espacio dispuesto para el pueblo nos han negado información e incluso el ingeniero de INMUVI se nos niega a sabiendas que es ella la encargada de brindar una repuesta e incluso denunciar ante los entes competentes sobre el caso y que dicho proceso esta estipulado en la Ley de Procedimientos Administrativo ya que solo hay 36 casas construidas habitadas y un restante de 159 familias a la espera de su vivienda.

Por lo tanto nos dirigimos a la Secretaria de Presidencia de la Republica Bolivariana de Venezuela la cual, se pronuncio el día 11 del mes en cursa por el teléfono 02128063047 informando que debíamos dirigirnos a este despacho y